

No. 035

Junio 21 de 2019

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Publicación unificación de puntos sobre el SNT

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite publicar la información referente a la unificación de puntos sobre el Sistema Nacional de Transporte - SNT, declarada por los agentes Transportadores, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo del artículo 15, de la Resolución CREG 021 de 2019.

Dicha información podrá ser consultada en la página web del Boletín Electrónico Central - BEC www.bmcbec.com.co en la sección Informes >> Informes de Mercado >> 2019 >> Información de Transporte – Unificación de puntos sobre el SNT.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128, 380, 383, 385 y 387.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos